**CIRCULAR INFORMATIVA //CIRCULAR INFORMATIVA- Novedades del RDL 06-2019 de igualdad de trato y oportunidades.**

El BOE del día 7 de marzo de 2019 ha publicado el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación.

La norma se publica sin haber sido objeto de debate en la mesa de diálogo social. Consideramos, que el procedimiento seguido no ha sido el adecuado y que, reconociendo y compartiendo, como no pude ser de otro modo, los valores de la igualdad de trato y no discriminación en las relaciones laborales, tampoco cree justificadas las razones de urgencia de la norma.

El Real Decreto-ley introduce una excesiva burocratización, un **aumento de las obligaciones formales a las empresas** que redundará en un incremento de los costes laborales y que puede generar prejuicios a la contratación femenina, no favoreciendo el acceso de la mujer al mercado laboral.

Puedes ampliar la información en estas oficinas.